

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

2026 - 2027

“Ocupa tu tiempo libre”



COLEGIO CEDES

DESDE 1932

A MEMBER OF **ARISTON EDUCATION**

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



COLEGIO CEDES

A MEMBER OF ARISTON EDUCATION

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

2026 - 2027

"Ocupa tu tiempo libre"



EDUCACIÓN INFANTIL

"Descubrimos jugando,
crecemos con ilusión"

3 - 4 - 5 AÑOS



FÚTBOL



GIMNASIA
RÍTMICA



TEATRO
MUSICAL



JUDO



PIANO



ART ATTACK



PREDEPORTE



VIOLÍN - VIOLA
(Método suzuki)



INICIACIÓN AL
FRANCÉS
LÚDICO



EDUCACIÓN PRIMARIA

"Potenciamos talento,
formamos personas"

1° A 6° EPO



FÚTBOL



GIMNASIA
RÍTMICA



TEATRO
MUSICAL



JUDO



PIANO



PINTURA



PATINAJE



VIOLÍN - VIOLA
(Método suzuki)



FRANCÉS
LÚDICO



TENIS



VOLEIBOL



ESO

"Retos que inspiran,
aprendizajes que trascienden"

1° A 4° ESO



FÚTBOL SALA



PIANO



TEATRO
MUSICAL



VIOLÍN - VIOLA
(Método suzuki)



FRANCÉS
A2



ENTRENAMIENTO
FUNCIONAL



VOLEIBOL



BACHILLERATO

"Preparamos el futuro
que queremos construir"

1° Y 2° BACH.



FÚTBOL SALA



PIANO



TEÓRICO COMÚN PARA
LA OBTENCIÓN DEL
PERMISO DE
CIRCULACIÓN



ENTRENAMIENTO
FUNCIONAL



VIOLÍN - VIOLA
(Método suzuki)



FRANCÉS
A2

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



COLEGIO CEDES

A MEMBER OF ARISTON EDUCATION

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

2026 - 2027

"Ocupa tu tiempo libre"

INSTRUCCIONES
TODAS LAS ETAPAS

01.

MATRICULACIÓN

El plazo de inscripción se abrirá el 9.9.26. Las altas y bajas en las actividades se realizarán única y exclusivamente a través de la plataforma CLICKEDU.

Las actividades comenzarán el 21.9.26 por lo que el **plazo de inscripción** para comenzar ese día **finalizará el 16.9.26**. Se facturará $\frac{1}{3}$ de la mensualidad.

Les recordamos que **hay un número mínimo para la realización de las actividades**, por lo tanto, puede ocurrir que si no se llega a ese mínimo, haya actividades que no puedan comenzar, en cuyo caso no se facturarán. También hay actividades con un número restringido de plazas por lo que les aconsejamos que si están interesados, formalicen la inscripción lo antes posible.

Del 21 al 27 de septiembre se abrirá el plazo de inscripción para el mes de octubre.

A partir de octubre el plazo de inscripción (ALTAS/BAJAS) para el mes siguiente se abrirá los días 4 hasta el día 27 del mismo mes (a excepción del mes de diciembre que será hasta el día 18).

02.

ASIGNACIÓN DE HORARIOS

Las **actividades de violín-viola y piano**, serán organizadas por los responsables de cada actividad y la coordinación con el fin de intentar cuadrarlo y que no les coincida con el resto de actividades. Se les comunicará con posterioridad.

Tengan en cuenta que no siempre es posible cuadrar todas las actividades por tema de **coincidencia de horarios**.

En caso que deseen participar en **2 actividades que coincidan el mismo día**, podrán cursar un día cada una, pero se facturará el importe integro de las 2 actividades.

03.

MATRICULAS ANUALES

En algunas actividades podrán encontrar junto a la tarifa mensual un importe en concepto de "matrícula anual":

FÚTBOL, VOLEIBOL Y FÚTBOL SALA: Corresponde al importe calculado para la inscripción del alumno en COMPETICIÓN DE FIN DE SEMANA. Los responsables de la actividad se pondrán en contacto con los matriculados para preguntarles sobre su intención en participar, en caso afirmativo les explicarán como abonarlo directamente con ellos. Incluye equipamiento deportivo, seguro deportivo y ficha de competición.

JUDO: El JUDO GI es la vestimenta necesaria para su realización. Es imprescindible disponer del mismo para realizar la actividad. Sólo será necesaria su adquisición en caso de no disponer del mismo (nuevos alumnos), para los demás se restará su importe. Los responsables de la actividad se pondrán en contacto con los matriculados para indicarles como abonarlo directamente con ellos. Incluye traje, licencia federativa y homologación del cinturón.

TEATRO MUSICAL: La matrícula corresponde a los materiales necesarios para la realización de la actividad durante todo el curso. Se les pasará el cargo directamente junto con el recibo del colegio.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES